



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS PARA TRAMITAR PERMISOS DE SUBDIVISIÓN.

1.-Solicitud por escrito el cual deberá mencionar:

- a) Nombre del predio (si cuenta con él)
- b) Número de cuenta predial
- c) Medidas y colindancias
- d) Uso de suelo actual y pretendido
- e) Datos del propietario

NOTA: a la solicitud, se le deberá anexar una leyenda al final diciendo: "Además, solicito tenga a bien, de ser autorizada la subdivisión, se publique en los estrados de la Presidencia Municipal.

2.- Copia de las escrituras o título de propiedad.

3.-Planos:

- a) Plano General (Estado Actual)
- b) Proyecto de subdivisión.
- c) Plano individual.
- d) Plano resto del predio.

4.- Copia de identificación del solicitante.

5.- Copia del pago predial y/o certificado de no adeudo.

6.- Copia del comprobante del agua potable y/o comprobante de no adeudo.

7.- Fotografía actual del predio.

8.- Dictamen de uso de suelo.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN VENIR EN 3 TANTOS

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
ADMINISTRACION 2021-2024



Degollado

MUNICIPIO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS PARA TRAMITAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

- 1.- Copia de las escrituras o documentos que acrediten la propiedad**
 - 2.- Copia del pago predial y/o certificado de no adeudo**
(Si no cuenta con recibo reciente de pago, favor de solicitar certificado de no adeudo en la oficina de Catastro).
 - 3.- Alineamiento y número oficial**
(Número exterior de su domicilio, si no cuenta con uno, favor de solicitarlo en el área de Urbanización).
 - 4.- Copia del comprobante de agua potable y/o comprobante de no adeudo**
(Si no cuenta con este servicio, favor de solicitar certificado de no existencia, en la oficina de agua potable)
 - 5.- Planos para su revisión:**
 - a) Plano arquitectónico, especificando la cantidad de m² a construir
 - b) Plano estructural
 - c) Croquis de localización
- Nota: Para **permiso de demolición** los planos deberán contener la edificación actual y la parte que se va a demoler.
- 6.- Copia de identificación del propietario (INE)**
 - 7.- Otros requisitos según sea el caso**
(Memoria de cálculo, calculo estructural, responsable de la obra (perito))

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
